

TRIBUNAL COLEGIADO

El señor Juez de Trámite de Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Horacio L. Allende Rubino, dentro de los autos caratulados "DINUCCI, CESAR O. y Ot. c/PAULUZZI, GUIDO M. y Otros s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 1462/05, hace saber que se ha declarado rebeldes y se le ha dado por decaído el derecho dejado de usar a los herederos del Sr. Dionisio Bautista Pauluzzi. Rosario, 15 de octubre de 2010. Dra. Liliana Bastianelli, Secretaria. Susana Mariño, secretaria.

§ 11 118201 Nov. 16 Nov. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden Juez Juzgado Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 17ma. Nominación Rosario, la Secretaría que suscribe comunica a Guimopar S.C.A. e Itálica S.A. y Sociedad de Inversores y Mandatos S.C.A. en su carácter de propietario y poseedores de los lotes de terrenos situados en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, individualizado en el Sector 12, manzana E, (lote 11) Manzana G (lotes 11 y 18) Manzana I (lote 10), que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/GUIMOPAR S.C.A. y/u Otros, s/Apremio Fiscal, (Expte. N° 248/10), se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 02 de Noviembre de 2010. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente día, hora, lugar y condiciones de realización de la subasta de/los inmueble/s de la parte demandada en los presentes autos, (25/11/2010 a las 10,30 hs. en el Juzgado Comunal de la ciudad de Roldan) que obra/n inscripto/s en el Registro de la Propiedad al Tomo 150, Folio 162, Nro. 152770, Dto. San Lorenzo, Lotes 11, manzana E y lotes 11 y 18 manzana G, lote 10 manzana I. De resultar inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar el acto se efectuará el día hábil siguiente. El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que se encuentra de acuerdo a las constancias de autos. Lote Nro. 18: con la base de \$ 742,64. Lote Nro. 10: con la base de \$ 889,50. Lote Nro. 11 G: con la base de \$ 2.306,64. Lote Nro. 11 E: con la base de \$ 111,62. Seguidamente, en caso de no haber postores, con una retasa del 25% y de persistir la falta de interesados a continuación con una base del 20% de la base inicial. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 30% del importe total de la compra, con más el 2% correspondiente a tasa de Remate de la Municipalidad de Roldán según ordenanza 226/96 y la comisión de ley al martillero actuante (3%), en efectivo y/o cheque certificado. Se deja aclarado que no integran a los fines de determinar el porcentaje de comisión del martillero los importes de las deudas que posea el inmueble. Con relación al saldo de precio, deberá ser depositado por el adquirente una vez aprobada la subasta en el término de cinco días, mediante depósito en cuenta judicial del Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados para estos autos y a la orden de este Juzgado, caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina en las operaciones de descuento de documentos a 30 días desde la fecha de la subasta y bajo el apercibimiento contenido en el Art. 497 del C.P.C.C. Se hace saber asimismo que los títulos del inmueble se encuentran agregados a autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto de remate o con posterioridad. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Efectúense las

comunicaciones del Art. 506 y del Art. 488 del C.P.C.C., librándose los despachos pertinentes con la debida antelación, debiendo acompañarse las constancias del diligenciamiento antes de la subasta, bajo apercibimientos de suspenderse la misma a costa del martillero, ello sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 503 del C.P.C.C. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o cualquier otro gravamen que pesen sobre el bien inmueble adeudados (nacionales, provinciales, municipales o comunales), I.V.A. si correspondiere y gastos, como asimismo los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta. También serán a su cargo los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, los siguientes: Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905) o ganancias, impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc. F. Código Fiscal). El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505 2º párrafo del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el Art. 67 del C.P.C.C. reformado por la ley Provincial 11.287 por el término y bajo los apercibimientos de ley. Por tratarse de un terreno baldío los posibles interesados podrán presentarse en el domicilio del mismo para su evaluación o comunicarse con el martillero actuante. Notifíquese por cédula a las partes en el domicilio real y ad litem, al titular del dominio e interesados, sin perjuicio de la publicidad adicional que se propone y que se autoriza. Para la exhibición del inmueble se fijan los tres días hábiles anteriores a la fecha de la subasta de 10 a 12 hs. Oficiése al Juez que corresponda a los fines pertinentes. Expte. Nº 248/2010. Fdo. Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez; Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, Planta Baja, Art. 28 ley 5066. Rosario, 9 de Noviembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 118329 Nov. 16 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: LUNA ERNESTO GUILLERMO s/Propia Quiebra, Hoy Quiebra, Expte. Nº 205/10, por Auto Nº 3582, de fecha 08/11/10, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 17 de Diciembre de 2010 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 28 de Febrero de 2011 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 13 de Abril de 2011 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, sí la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domiciliado del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Cintia Lorena Majul, con domiciliado

en calle Ituzaingó 1934, Of. 3 de esta ciudad con horarios de atención los días hábiles judiciales de 09 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Secretaría, Myrian Raquel Huljich. Rosario, 8 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 118168 Nov. 16 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: RIOS ANGEL s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1241/10, mediante Resolución Nº 3448 de fecha 29/10/2010, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Ríos Angel, D.N.I. Nº 18.547.153, de apellido materno Calabres, con domicilio real en calle Sáenz Peña 948 de Villa Gobernador Gálvez y domicilio legal en calle Cerrito 1331, Dto. 02, ambos de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día: 03 de Noviembre de 2010 a las 10:00 hs., clasificando a dichos fines el proceso en la categoría "B". Oficiando a sus fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el Art. 14, inc. 3, 9 y 10 L.C.Q., por auto ampliatorio del presente. Debiendo la Sindicatura, en ocasión de aceptar el cargo establecer el horario de atención al público. 3) Ordenando la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal de Comercio". 4) Oficiándose a los fines de dar cumplimiento por lo dispuesto por el Art. 21 L.C.Q. (modificado por ley 26.086, Art. 4). 5) Comunicando la presente al A.P.I. a sus efectos (Art. 23, C. Fiscal); D.G.I. y la Municipalidad de Rosario y a quien correspondiere, oficiándose. 6) Disponiendo la anotación de la inhibición general de la concursada, librándose los despachos a tal fin al Registro General de Rosario y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y demás reparticiones correspondientes. 7) Comunicando al Registro de Procesos Concursales la apertura de la presente. 8) Intimando al concursado para que en el término de 3 días deposite en autos la suma de la suma de \$ 90 (noventa pesos) para gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 de la L.C.Q); bajo los apercibimientos prescriptos por el Art. 30 de la L.C.Q. 9) Haciendo saber a la concursada que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el Art. 25 de la L.C.Q, bajo los apercibimientos de ley. 10) Corriendo vista a la Sindicatura por el plazo de diez días el que se computará a partir de la aceptación de cargo, a fin de que se pronuncie sobre los Ptos. a, b y c conforme lo previsto por el Art. 14, inc. 11 y 12 L.C.Q. (modificado por ley 26.086). 11) Intimando a la concursada para que en el término de tres días presente ante este Tribunal los libros referidos a su situación económica, si es que así correspondiera. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Tribunal de Comercio. Rosario, 8 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 55 118169 Nov. 16 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Jorge Scavonne, se cita, y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el Lote Número 8 de la Manzana Nº 9 de la ciudad de Rosario, empadronado a los fines del impuesto inmobiliario bajo la partida número 16-03-15-322573/0035-0, y cuya descripción según Memoria de Mensura es la siguiente: Lote de terreno designado con el número Ocho correspondiente a la Sección 15, Manzana 502 (Antes Manzana Número Nueve), Gráfico 8 del Municipio de Rosario, sobre calle Pasaje Descartes, con frente al Este, a los treinta y seis metros con cuarenta y nueve centímetros de calle Vélez Sársfield hacia el Sur; y a los ciento trece metros con

cuarenta y cinco centímetros de calle Junín hacia el Norte; y mide ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Pasaje Descartes e igual medida de contrafrente, por veintidós metros con cincuenta y seis metros de fondo; lindando al Norte con Navarro Roxana y Otros; al Oeste con Farruggia Francisco y Otros; al Sur con Lombardo Cayetano; y al Este con el Pasaje Descartes: encierra una superficie total de ciento noventa y cinco metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados del Plano Archivado al Duplicado 3926 R e inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo 162, Folio 366, N° 52255, Departamento Rosario en mayor área, para que comparezcan a estar a derecho dentro los autos caratulados: Dalfino Stella Maris c/Alegre Pedro Jesus s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 346/2010, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y El Jurista. Autos DALFINO STELLA MARIS c/ALEGRE PEDRO JESUS s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 346/2010. Rosario, 5 de Noviembre 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 118319 Nov. 16 Nov. 18

La Sra. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Marta Gurdulich ha dispuesto dentro de los autos SOSA LUIS ISMAR c/NAIR MONDONE DE SOSA s/División de Condominio; Expte. 262/07, la citación por edictos por el plazo de tres días a los herederos de doña Nair Mondone y de don Luis Ismar Sosa, en los términos del Art. 597 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe. Se deja constancia de la gratuidad de la presente publicación por imperio del Art. 273, inc. 8 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 4 de noviembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 118284 Nov. 16 Nov. 18

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, dentro de los autos caratulados FRANCO, HUGO ARIEL c/FERNANDEZ, LUIS y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 2269/09, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 29/12/2009. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda sumaria de Daños y Perjuicios. Cítese a Luis José Fernández, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Decretándose también: Rosario 03/09/2010. Atento a lo manifestado, aplíquese a los presentes lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. Oportunamente se designará defensor de oficio conforme el Art. 78 del mismo cuerpo legal. Publíquense los edictos de ley. Expte. 2269/09. Fdo. Dr. Armando A. Bonino (Juez). Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 118200 Nov. 16 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, en autos EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/LOPEZ HORACIO y Otra, s/Ejecutivo; Expte. 2946/09, se notifica a la Sra. López Mónica Beatriz, D.N.I. 14.684.287, que en fecha 23 de Septiembre de 2010 se ha dictado la siguiente resolución: N° 8599. Rosario, 23 Set. 2010. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra los bienes de López Horacio y López Mónica Beatriz, hasta tanto el

acreedor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos un mil cincuenta y cinco con setenta y dos centavos \$ 1.055,72, con más los intereses calculados en la tasa activa sumada para operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y punitivos en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, (Juez); Dra. María Raquel Passero, secretaria. Rosario, 8 de Octubre de 2010. María Raquel Passero, secretaria.
S/C 118275 Nov. 16 Nov. 18

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 14ta. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, dentro de los autos caratulados CASSINA, CARLOS E. c/DUARTE, JUAN D., s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 992/06, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 20/10/2010. Cítese, llámese y emplácese a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARIA ROSA ROSASCO, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Expte. 992/06. 5 de Noviembre de 2010. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Jueza). Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 11 118199 Nov. 16 Nov. 18

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, en los autos denominados: DIAZ, EVA DIANA c/BARRAQUERO, MIGUEL, s/Demanda de Escrituración, Expte. Nro. 549/07, hace saber que se ha declarado la rebeldía de los herederos de AMALIA MARGARITA SANCHEZ. Secretaría, Rosario, 4 de noviembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.
\$ 11 118261 Nov. 16 Nov. 18

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación en los autos "PALERMO FRANCISCO WALDEMAR s/Quiebra", Expte. Nro. 635/98 se hace saber la presentación de la adecuación del proyecto de distribución y la regulación de los honorarios del síndico C.P. Roque E. Stagnitta en la suma de \$ 27.576; los de sus abogados patrocinantes Dr. Carlos L. Alberto en la suma de \$ 11.524 y Dra. Mónica G. Medrano en la suma de \$ 500; los del abogado peticionante de la quiebra Dr. Mariano D. Roldán en la suma de \$ 7.000 y los del letrado del fallido Dr. Pablo Salir en la suma de \$ 8.000 todos con más aportes de ley. Secretaría Dra. Patricia Glencross. Rosario, 1 de noviembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.
S/C 118211 Nov. 11 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ CERRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/11/10. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 118163 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eduardo Rafael Costa, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados COSTA EDUARDO R. s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. Nº 900/10. Fdo. Dra. Paula Sanso, Juez. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 118317 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don José Tuttolomondo y doña Ana Martina, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados TUTTOLOMONDO, JOSE y Ot. s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. Nro. 860/10. Firmado: Dra. Paula Sanso, Juez. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 118316 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, 9na. Nominación, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Andrés Avelino Quirós y doña Aurora Leopolda Cantoni, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "QUIROS ANDRES AVELINO y Otro s/Sucesión, (Expte. 761/2010). Rosario, 10 de Septiembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 118321 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de señor Juez-del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don Basso Antonio Francisco para que dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BASSO ANTONIO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos", Expte.: 651/2010, que tramitan ante este Juzgado, Secretaría de la infrascripta. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Noviembre de 2010. Juez: Dr. Hernán Carrillo. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 118327 Nov. 16 Nov. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MONTENEGRO, LIDIA ESTHER, MERCADO, JORGE HUGO y MERCADO, SERGIO HUGO por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Agosto de 2010. Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Sergio A. González,

secretario.

\$ 15 118280 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TASSONE, CARLOS JOSE, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Noviembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 118302 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS LUIS TEODORO WELLER por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 5 de Noviembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 118251 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Díaz Roberto Fabián, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "DÍAZ ROBERTO FABIAN s/Declaratoria de Herederos", Expte. 971/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 1 de Noviembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 118277 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LYDIA ISABEL BALERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de noviembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 118176 Nov. 18 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO FERREYRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de noviembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 118175 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GAETANA CALAMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de noviembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 118174 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALEJO RAMIREZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 118165 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELECTRA LUISA BALMACEDA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 118116 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IGNACIA PILAR VINUESA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 15 118167 Nov. 16 Nov. 30

El Sr Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de OSCAR GERARDO CUELLO y ROSA ESTHER MARAMARCO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08/11/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 118171 Nov. 16 Nov. 30

El Sr Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de VIOLETA BLANCA WHELAN o VIOLETA BLANCA CASTELLO o VIOLETA BLANCA DE WHELAN, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08/11/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 118172 Nov. 16 Nov. 30

El Sr Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO UGO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08/11/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 118173 Nov. 16 Nov. 30

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Casilda, 14 de septiembre de 2010. Agréguese la partida que acompaña. Asimismo, emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del Sr. NORBERTO J. DICHARA, a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente pleito dentro del término de tres (03) días. Todo ello conforme lo prescrito por el art. 597 del C.P.C.C. inc. b. Notifíquese por cédula. Expte. N° 84/07. Santiago N. López, secretario.

\$ 18 118212 Nov. 16 Nov. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Nro. 7 de Casilda, 1era. Nominación, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don BIANCHI DELFIN AURELIO, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 5 de Noviembre de 2010. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 118287 Nov. 16 Nov. 30

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita de remate a Perretta Pablo Andres, con domicilio en calle Cerrito N° 6394 de la ciudad de Rosario por la deuda originada como consecuencia de la resolución administrativa firme emanada del Tribunal Municipal de Faltas en Causa N° 838/08, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución conforme lo decretado en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/PERRETTA PABLO ANDRES s/Apremio; Expte. 578/2010. Dr. Liliana Marta Iglesias, Juez, Dra. María Elena Pujol, secretaria.

\$ 11 118191 Nov. 16 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nro. 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la causante MARIA DORA PELLI, por diez días, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Cañada de Gómez, 17 de Setiembre de 2010. Dra. María Laura Aguaya, jueza en suplencia, Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 11 118189 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA NELLY CACERES, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que deben publicarse sin cargo por tratarse de un trámite oficial. Cañada de Gómez, Secretaria, de noviembre de dos mil diez. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 118205 Nov. 16 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO CELESTINO MARENGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Noviembre de 2010. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 118272 Nov. 16 Nov. 30

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 2 Villa Constitución Pcia. Sta. Fe; Dra. Griselda N. Ferrari (Juez) - Dra. Dora Diez (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ERNESTO PALADINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 9 de Noviembre de 2010. Dra. Dora Diez, secretaria.

§ 15 118311 Nov. 16 Nov. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Hector José Leali, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: LEALI, HECTOR JOSE s/Sucesión; Expte. N° 1178/2010. Fdo. Dra. Analía Irrazabal (Juez Subrogante) Dr. Estanislao Miguel A. Surraco, secretario.

\$ 18 118234 Nov. 16 Nov. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secret. del autorizante, en los autos BAIGORRIA, ALEJANDRO Y Otra c/SILVA, CIPRIANO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1034/2004, se cita y emplaza a los herederos de Alejandro Baigorria L.E. 6.521.716, e Isabel Villalba D.N.I. 1.908.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario, subrogante.

\$ 15 118245 Nov. 16 Nov. 23

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secret. del autorizante, en los autos DEARMA, ARIEL GERARDO c/SUCESORES DE ALEJANDRO BAIGORRIA s/Apremio Honorarios; Expte. N° 1120/2010, se cita y emplaza a los herederos de Alejandro Baigorria L.E. 6.521.716, e Isabel Villalba D.N.I. 1.908.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término, y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario, subrogante.

\$ 15 118243 Nov. 16 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3 de Venado Tuerto, con competencia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Franco Barbich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BARBICH, FRANCO s/Sucesión; Expte. N° 1193/2010. 25 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante) Dr. Marcelo Raúl Saraceni, secretario Subrogante.

\$ 18 118225 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio M. Heredia, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: PERALTA, ADELAIDA BEATRIZ s/Sucesión;

Expte. N° 1127/2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adelaida Beatriz Peralta D.N.I. 6.437.673, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 29 de Octubre de 2010. Walter ournot, secretario.

\$ 15 118303 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en los autos caratulados SERATO, JUAN PEDRO s/Declaratoria de herederos - Sucesorio, (Expte. N° 1356/2010, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Juan Pedro Serato, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2010.

\$ 15 118291 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante de Primera Instancia de la Primera Nominación Civil y Comercial de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se ha dispuesto en autos LAGIER, CAMILA MATILDE s/Sucesión; Expte. 247 - 2010, citar, llamar y emplazar a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Camila Matilde Lagier, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 118331 Nov. 16 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Pío Demarchi, L.E. N° 6.118.268, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2010. Autos: DEMARCHI, ROBERTO PIO s/Sucesión, Expte. N° 1273/10. Fdo. Dra. Rosso (Juez Subrogante), Dr. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 118334 Nov. 16 Nov. 30
